3.1.14.2

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

CONCURSO ABIERTO DE MÉRITOS CDC-CAM-001-2026

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, la Contraloría de Cundinamarca informa a las personas interesadas en participar en el proceso de Concurso Abierto de Méritos No. CDC-CAM-001-2026, cuyo objeto es: **"DISEÑAR, IMPLEMENTAR, EJECUTAR Y DESARROLLAR EL CONTENIDO DE LOS PROGRAMAS DE FORMACION QUE CONFORMAN EL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIONES PIC- VIGENCIA 2026 PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA Y DE SUS SUJETOS DE CONTROL"**, el cual, a partir de la fecha, se podrá consultar a través del Sistema Electrónico de contratación pública – SECOP II, junto con el documento de estudios previos, el proyecto de pliego de condiciones del proceso y demás documentos que soportan este proceso de contratación.

Por lo anterior, se convoca a las MIPYMES de conformidad con lo establecido en el Decreto 1860 de 2021.

Así mismo, se pone en conocimiento de los interesados, la información que deberán tener en cuenta para participar en el proceso de selección, en los siguientes términos:

1. NOMBRE, TELEFONO, CORREO Y DIRECCION DE LA ENTIDAD

CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA, Calle 49 No. 13-33 PBX 3394460 correo electrónico direccionadministrativa@contraloria-cundinamarca.gov.co.

2. COMUNICACIONES

Toda la correspondencia que se genere con ocasión del presente proceso de selección deberá ser remitida a través de la plataforma del SECOP II.

Los oferentes interesados en el proceso deben realizar las observaciones al proyecto y al pliego de condiciones, únicamente a través de la sección de observaciones existentes en la plataforma SECOP II, y no a través del módulo de mensajes.

La Entidad no atenderá consultas observaciones o inquietudes vía telefónica o verbalmente. En este sentido, los interesados o proponentes que tengan dudas frente a cualquier asunto relacionado con el proceso de selección, deberán formular su consulta, observación o inquietud a través de los mecanismos indicados en el inciso que antecede, así mismo se indica que todas las respuestas emitidas por la Entidad a las consultas, observaciones o inquietudes formuladas serán publicadas en la plataforma del SECOP II dentro de los términos previstos en el cronograma del proceso de selección.

Atendiendo al principio de economía regulado por el artículo 25 de la Ley 80 de 1993 referente a la preclusividad y perentoriedad de los términos, la Entidad solo atiende las observaciones que se formulen al proyecto de pliego a más tardar en las fechas límites establecidas por el cronograma.

Las comunicaciones y solicitudes enviadas a la Contraloría de Cundinamarca, por canales distintos al SECOP II, NO se tienen en cuenta.

3.1.14.2

3. OBJETO:

"DISEÑAR, IMPLEMENTAR, EJECUTAR Y DESARROLLAR EL CONTENIDO DE LOS PROGRAMAS DE FORMACION QUE CONFORMAN EL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIONES PIC- VIGENCIA 2026 PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA Y DE SUS SUJETOS DE CONTROL"

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN

Conforme con lo establecido en el estudio previo del presente proceso.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

De conformidad con la naturaleza del objeto del contrato, las obligaciones específicas, las especificaciones técnicas del servicio a adquirir y el presupuesto oficial estimado, la modalidad de selección que resulta legalmente aplicable es **Concurso de Méritos**. Esto se fundamenta en la Ley 1150 de 2007, que establece esta modalidad para la contratación de servicios de consultoría, estudios, diseños e interventoría.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

El plazo será de siete (7) meses, sin que sobrepase el 31 de diciembre de 2026. Sin embargo, la ejecución del cronograma de las capacitaciones tendrá como fecha final el mes de noviembre de 2026, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

6. PRESUPUESTO OFICIAL:

El presupuesto asignado para el presente proceso de selección corresponde a la suma de **SETECIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($763.544.274),** dentro del cual se encuentran incluidos todos los impuestos nacionales y distritales y todos los costos directos e indirectos. Los costos y gastos en que incurran los oferentes para la elaboración y presentación de las propuestas serán de su propia cuenta y riesgo. La Contraloría Departamental de Cundinamarca no reconocerá ni reembolsará ningún valor por este concepto. Todos los gastos no previstos en la propuesta son asumidos por el contratista.

Este valor constituye una referencia para los proponentes, sin que implique obligación de adjudicar por dicho monto. La ejecución del contrato se realizará conforme a la propuesta económica del adjudicatario y a las condiciones establecidas en el proceso, sin fórmula de reajuste, salvo lo dispuesto en la normativa vigente.

7. CIERRE DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN. LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION DE LA OFERTA:

El cierre se llevará a cabo el día y hora indicado en el cronograma del proceso.

Para verificar el día y la hora señalada, se realizará de acuerdo con la plataforma SECOP II, la cual señala de manera independiente los días y horas del avance del proceso.

Seguido al acto de cierre, la plataforma SECOP II emite la constancia de manera automática de la presentación de las propuestas y se realizará la apertura y publicación de cada una de las propuestas. Este trámite se realizará de acuerdo con los manuales de la plataforma SECOP II.

3.1.14.2

No se aceptarán las propuestas que llegaren de manera parcial, enviadas por correo, entregadas en dependencia o después de la hora fijada en los aspectos generales del presente para el cierre del proceso de selección.

8. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

Los recursos para financiar el valor del contrato provienen del Certificado de Disponibilidad Presupuestal **No.2026000126** de fecha 14 de abril de 2026 expedido por la Directora Administrativa y Financiera, rubro 2.1.2.02.02.009.17.1-0500 – Servicio para la comunidad, sociales y personales / Recurso Ordinario, por un valor de **SETECIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($763.544.274).**

9. ACUERDOS Y TRATADOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 2.2.1.2.4.1.1 a 2.2.1.2.4.2.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso SI se encuentra cobijado por Acuerdos Comerciales y en este sentido se les dará trato nacional a las ofertas originarias de los países que establece el cuadro de cobertura de Acuerdos Comerciales que se encuentra en los Estudios Previos.

10. CONVOCATORIA SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYMES:

El presente proceso de selección NO es susceptible de ser limitado a MIPYMES, teniendo en cuenta que el presupuesto oficial es superior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de Norte América (US$125.000), que equivalen a $455.940.000 la tasa de cambio fijada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. El anterior análisis se realiza de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

11. PRECALIFICACIÓN:

El presente proceso NO tiene lugar a precalificación.

12. CRONOGRAMA (DE ACUERDO CON EL SECOP II)

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación del aviso de convocatoria pública	**16 de abril de 2026**
Publicación de estudios previos	**16 de abril de 2026**
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	**16 de abril de 2026**
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	**23 de abril de 2026 hasta las 17:00 horas**
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	**27 de abril de 2026**
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	**29 de abril de 2026**
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	**29 de abril de 2026**
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	**7 de mayo de 2026 hasta las 17:00 horas**
Respuesta observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	**12 de mayo de 2026 hasta las 17:00 horas**

3.1.14.2

Plazo máximo para expedir adendas	**12 de mayo de 2026 hasta las 19:00 horas**
Presentación de Ofertas	**13 de mayo de 2026 hasta las 10:00 am**
Apertura de Ofertas	**13 de mayo de 2026 hasta las 10:05 am**
Informe de presentación de Ofertas	**13 de mayo de 2026 hasta las 11:00 am**
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	**19 de mayo de 2026 hasta las 17:00 horas**
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	**22 de mayo de 2025 hasta las 17:00 horas**
Publicación del informe final de evaluación de las Ofertas y Respuesta a Observaciones	**25 de mayo de 2026**
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	**26 de mayo de 2026**
Firma del Contrato	**27 de mayo de 2026 hasta las 17:00 horas**
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	**1 de junio de 2026 hasta las 15:00 horas**
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	**1 de junio de 2026 hasta las 17:00 horas**

13. CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:

El proyecto de pliego de condiciones con sus respectivos estudios y documentos previos podrá ser consultado en el Portal Único de Contratación SECOP II y página web de la Entidad www.contraloriadecundinamarca.gov.co

Las observaciones a los mismos deberán efectuarse en días hábiles en la forma establecida en el SECOP II y de acuerdo con el cronograma del proceso.

Las observaciones formuladas por los interesados a la entidad antes de la publicación del pliego de condiciones definitivo, serán resueltas por la Superintendencia y publicadas en Portal Único de Contratación- Sistema Electrónico de la Contratación Pública – SECOP II www.contratos.gov.co. Las observaciones acogidas por la CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA serán reflejadas en el pliego de condiciones definitivo.

El presente aviso se emite el día 16 de abril de 2026 junto con el Documento Complementario al Proyecto de Pliego de Condiciones Definitivo, y se publica en el Portal Único de Contratación - Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II.

Nota: Las fechas y plazos antes indicados podrán variar con la apertura del proceso, o durante el desarrollo del proceso, a través de adendas, de acuerdo con lo dispuesto en la ley y en las condiciones establecidas en pliego de condiciones y su complemento.